

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia

#### 4067 Composición de la Junta de Gobierno para el año 2006.

Como resultado de la renovación parcial de la Junta de Gobierno de este Colegio, dicha Junta ha quedado compuesta de la siguiente forma:

Decano: Don Juan Carlos Fernández Zapata.

Secretario: Don Juan Miguel Martínez Moreno.

Interventor: Don Guillermo de Scals Martín.

Vocales: Don Manuel Ramón Aguilera Egea.

Don Andrés Martínez Bastida.

Don Mariano Soto García.

Don Francisco Javier Martínez-Castroverde Pérez.

Don Braulio José Belmonte Marín.

—

### Notaría de Javier Alfonso López Vicent

#### 4149 Acta de presencia y notoriedad.

Don Javier Alfonso López Vicent, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Murcia y con oficina abierta en la calle Villaleal número dos, 6.º y con D.N.I. 21.451.790-N, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de don José Rodríguez Contreras, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción Registral:

Una casa situada en el partido de Puebla de Soto, término de Murcia, calle del Cura Barqueros, distinguida con el número cuatro, compuesta de dos cuerpos, en planta baja con cámara cubierta de tejado y patio descubierto, que mide todo ciento cuatro metros cuadrados (104 m<sup>2</sup>).

Linda:

Derecha: entrando, casa de Mercedes Giménez Martínez.

Izquierda: casa de don José Teruel Carrillo.

Espalda: José Zamora Martínez.

Frente: calle de su situación.

Inscripción:

Registro número seis de los de Murcia, libro 125 de la sección décima, folio 195, finca número 4559, inscripción 2.º

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de linderos actuales, parcela catastral y superficie.

Urbana: Edificación sita en el término municipal de Murcia, partido y poblado de Puebla de Soto, calle Cura Barqueros, número cuatro, sobre solar de ciento setenta y nueve metros cuadrados (179 m<sup>2</sup>).

Está compuesta de dos plantas:

- Planta baja, destinada a vivienda que tiene una superficie construida de ciento quince metros cuadrados (115 m<sup>2</sup>).

- Planta primera, destinada a vivienda que tiene una superficie construida de setenta y cuatro metros cuadrados (74 m<sup>2</sup>).

Tiene una superficie total construida de ciento ochenta y nueve metros cuadrados (189 m<sup>2</sup>).

La edificación ocupa una superficie construida de ciento quince metros cuadrados (115 m<sup>2</sup>) estando el resto de la superficie no ocupada por la edificación destinada a patio.

Linda:

Derecha: entrando, cada de don José Rodríguez Contreras, señalada con el número 42 de la calle Milagros, casa de don Pedro López Jiménez, señalada con el número 44 de la calle Milagros, casa de doña Antonia García Madrid señalada con el número 46 de la calle Milagros, casa de doña Josefa Jiménez Martínez señalada con el número 48 de la calle Milagros; casa de don Pedro Lisón Jiménez, señalada con el número dos de la calle Cura Barqueros.

Izquierda, casa de don José Teruel Carrillo, señalada con el número seis de la calle Barqueros.

Espalda, casa de Pedro Manuel García Parra, señalada con el número 38 de la calle Milagros y casa de don José Rodríguez Contreras, señalada con el número 42 de la calle Milagros.

Frente, calle de su situación».

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Murcia, 9 de marzo de 2006.—El Notario.